



RESOLUCIÓN CD-ECO № 026/22

Salta, 17 de Febrero de 2022 EXPEDIENTE № 7029/19

V I S T O: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación semiexclusiva de la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III (2º año, 1º y 2º cuatrimestre), para la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución № 350/87 y modificatorias.

Que con fecha 16.12.21, el Jurado designado por Resolución CS Nº 048/20, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, que obra de fs. 294 a 296 del expediente de referencia, recomendando la designación del Cr. Esteban Carlos RESTON, D.N.I. Nº 20.104.903, en el cargo PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III (2º año, 1º y 2º cuatrimestre), de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), de Sede Salta, llamado por Res. DECECO Nº 622/21.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 01/2022, celebrada de manera bimodal (presencial y por Plataforma Zoom) el día 15.02.2022 **resolvió aprobar** el Despacho Nº 350/21 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 300 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 294 a 296 del expediente Nº 7.029/19.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación del Cr. Esteban Carlos RESTON, D.N.I. Nº 20.104.903, en el cargo PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III (2º año, 1º y 2º cuatrimestre), para la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), de Sede Salta, llamado por Res. DECECO Nº 622/21, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE con copia al postulante y demás interesados para su toma

de razón y demás efectos.

lc

Cra. María Rosa Pañza de Will Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa. Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS